

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUMEXSA S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

En **GRUMEXSA S.A. DE C.V.**, promovemos una cultura de integridad, respeto y profesionalismo. Este documento establece las conductas esperadas y prohibidas para todos los empleados, accionistas, socios, directivos, colaboradores, clientes y subcontratistas, asegurando un entorno de trabajo justo y eficiente.

CONDUCTAS ESPERADAS

1. Integridad y Honestidad

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Actuar con Veracidad:**
 - Proveer información precisa y completa en todas las comunicaciones y reportes.
 - Evitar la manipulación o distorsión de datos en cualquier circunstancia.
- **Cumplir Promesas:**
 - Honrar todos los compromisos y promesas realizadas a colegas, clientes y proveedores.
 - Cumplir con los plazos y estándares de calidad establecidos.
- **Mantener Conducta Honesta:**
 - Evitar el engaño, fraude o cualquier forma de manipulación.
 - Reconocer y corregir errores de manera oportuna.

2. Respeto y Dignidad

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Fomentar un Entorno Respetuoso:**
 - Tratar a todos con respeto y cortesía, valorando las diferencias y diversidad.
 - Evitar comportamientos ofensivos, intimidatorios o acosadores.
- **Promover la Igualdad:**
 - No discriminar por motivos de raza, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad, etc.
 - Fomentar la igualdad de oportunidades para todos los empleados.
- **Mantener un Ambiente Inclusivo:**
 - Promover la inclusión y participación de todos en actividades y decisiones.
 - Asegurar que todos se sientan valorados y respetados.

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUMEXSA S.A. DE C.V.**3. Responsabilidad y Compromiso**

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Cumplir con las Tareas Asignadas:**
 - Realizar las tareas de manera puntual y efectiva.
 - Seguir las instrucciones y procedimientos establecidos.
- **Asumir Consecuencias:**
 - Aceptar las consecuencias de sus decisiones y acciones.
 - Informar sobre errores y problemas surgidos.
- **Ser Proactivos:**
 - Tomar la iniciativa para resolver problemas y mejorar procesos.
 - Proponer ideas y soluciones que contribuyan al crecimiento y mejora de la empresa.

4. Confidencialidad

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Proteger la Información Confidencial:**
 - Mantener la confidencialidad de los datos personales y empresariales.
 - Implementar medidas de seguridad para proteger la información.
- **Usar Información de Manera Adecuada:**
 - Utilizar la información confidencial solo para los fines autorizados y no para beneficio personal.
 - Evitar compartir información confidencial con personas no autorizadas.

5. Cumplimiento de Normativas

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Conocer y Cumplir con las Leyes:**
 - Mantenerse informados sobre las leyes y regulaciones relevantes.
 - Participar en capacitaciones sobre normativas legales.
- **Adherirse a Políticas Internas:**
 - Cumplir con todas las políticas y procedimientos de la empresa.
 - Contribuir a la mejora continua de las políticas internas.
- **Reportar Incidentes:**
 - Informar cualquier incumplimiento de normativas a la gerencia.
 - Colaborar en la investigación y resolución de incidentes.

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUMEXSA S.A. DE C.V.**6. Conflictos de Interés**

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Divulgar Intereses Personales:**
 - Informar sobre cualquier interés personal que pueda influir en su trabajo.
 - Completar los formularios de divulgación de conflictos de interés.
- **Tomar Decisiones Imparciales:**
 - Evitar decisiones que beneficien intereses personales sin divulgación adecuada.
 - Actuar siempre en el mejor interés de la empresa.
- **No Aceptar Regalos Inapropiados:**
 - No aceptar regalos, favores o compensaciones que puedan influir en decisiones profesionales.
 - Informar sobre cualquier oferta de regalos o compensaciones inapropiadas.

7. Uso de Recursos de la Empresa

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Utilizar Recursos de Manera Adecuada:**
 - Utilizar los recursos de la empresa exclusivamente para actividades relacionadas con el trabajo.
 - Evitar el uso personal de los recursos sin autorización.
- **Ser Eficientes:**
 - Emplear los recursos de manera eficiente para evitar desperdicios.
 - Optimizar el uso de recursos continuamente.
- **Cuidar los Equipos y Materiales:**
 - Mantener en buen estado los equipos y materiales proporcionados por la empresa.
 - Informar sobre cualquier daño o mal funcionamiento.

8. Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Implementar Prácticas Sostenibles:**
 - Minimizar el impacto ambiental mediante prácticas sostenibles.
 - Participar en el reciclaje y uso eficiente de recursos.
- **Contribuir a la Comunidad:**
 - Participar en iniciativas que beneficien a la comunidad local.
 - Promover la participación voluntaria en actividades comunitarias.
- **Promover la Educación y Conciencia:**
 - Fomentar la conciencia ambiental y social entre los empleados.
 - Desarrollar programas educativos sobre sostenibilidad.

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUMEXSA S.A. DE C.V.**9. Trabajo en Equipo y Colaboración**

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Fomentar la Comunicación Abierta:**
 - Mantener una comunicación clara y abierta entre los miembros del equipo.
 - Escuchar activamente y valorar las opiniones de los demás.
- **Trabajar en Cooperación:**
 - Colaborar y compartir conocimientos y recursos.
 - Apoyar a los compañeros para alcanzar objetivos comunes.
- **Resolver Conflictos Constructivamente:**
 - Manejar los conflictos de manera respetuosa y buscar soluciones que beneficien a todos.
 - Utilizar técnicas de mediación y negociación para resolver diferencias.

10. Innovación y Mejora Continua

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas deben:

- **Fomentar la Creatividad:**
 - Buscar nuevas soluciones a problemas existentes.
 - Reconocer y premiar ideas innovadoras que aporten valor.
- **Capacitarse Continuamente:**
 - Participar en programas de capacitación y desarrollo profesional.
 - Estar dispuestos a aprender y adaptarse a nuevas tecnologías y metodologías.
- **Proporcionar y Aceptar Retroalimentación:**
 - Ofrecer retroalimentación constructiva para promover la mejora continua.
 - Utilizar el feedback recibido para implementar mejoras y corregir errores.

CONDUCTAS PROHIBIDAS**1. Fraude y Engaño**

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

- **Proveer Información Falsa:**
 - No proporcionar información falsa o distorsionada en reportes y comunicaciones.
 - No manipular datos para beneficio personal.

2. Discriminación y Acoso

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUMEXSA S.A. DE C.V.

- **Participar en Discriminación:**
 - No discriminar por motivos de raza, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad, etc.
 - No fomentar un ambiente de trabajo hostil.
- **Cometer Acoso:**
 - No participar en comportamientos intimidatorios, acosadores u ofensivos.
 - Respetar la dignidad de todas las personas.

3. Conflictos de Interés

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

- **Ocultar Intereses Personales:**
 - No tomar decisiones que beneficien intereses personales sin divulgación adecuada.
 - No aceptar regalos o favores que puedan influir en decisiones profesionales.

4. Uso Inadecuado de Recursos

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

- **Utilizar Recursos para Fines Personales:**
 - No utilizar los recursos de la empresa para fines personales sin autorización.
 - No desperdiciar materiales o utilizar los equipos de manera inapropiada.

5. Divulgación No Autorizada de Información

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

- **Compartir Información Confidencial:**
 - No compartir información confidencial con personas no autorizadas.
 - No utilizar la información confidencial para beneficio personal.

6. Incumplimiento de Normativas

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

- **Ignorar Leyes y Políticas:**
 - No ignorar o violar leyes, regulaciones y políticas internas.
 - No ocultar incidentes de incumplimiento de normativas.

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUMEXSA S.A. DE C.V.**7. Conductas No Éticas**

Accionistas, Socios, Directivos, Empleados, Colaboradores, Clientes y Subcontratistas no deben:

- **Dañar la Reputación de la Empresa:**

- No participar en actividades que puedan perjudicar la imagen de la empresa.
- No realizar actos de competencia desleal o prácticas comerciales deshonrosas.

GRUMEXSA
REC: GRU060728HI8
Holche Mza 24 Lote 11
Col. Santa Rosalia
Cd. del Carmen Campeche
CP 24197